PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0822
EXPEDIENTE Nº 8120-003147/2019

NEUQUÉN, 26 JUN 2019

VISTO:

El Expediente N° 8120-00/2019 del registro del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la prórroga del plazo de inscripción para la cobertura de interinatos y suplencias para todos los niveles y modalidades;

Que atento a los imponderables suscitados en relación a la falta de luz en algunas localidades de la provincia; los días feriados; sumado a la realización de las Jornadas de Secretarios y de Diseño Curricular previstas para el mes de junio y las inclemencias climáticas son algunos de los motivos por los cuales se solicita la prórroga;

Que se extenderá una semana la inscripción para atender a la gran cantidad de aspirantes a cubrir interinatos y suplencias la que se ha incrementado ante la proximidad del cierre de la inscripción reglamentaria prevista para el 30 de junio de 2019;

Que en virtud de la mencionada prórroga la Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias y la Comisión de Competencia de Títulos deberán garantizar la atención diaria al público hasta la finalización de la inscripción;

Que corresponde dictar la norma pertinente;

Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

1°) **PRORROGAR** el plazo de inscripción para la cobertura de interinatos y suplencias en todos los niveles de la enseñanza, hasta el 5 de julio de 2019.

2°) **ESTABLECER** que la Dirección Provincial de Títulos y Equivalencias y la Comisión de Competencia de Títulos deberán garantizar la atención diaria al público hasta la finalización de la inscripción.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0822
EXPEDIENTE Nº 8120-003147/2019

3°) ESTABLECER que por la Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas se realizarán las notificaciones pertinentes a la Presidencia; Vicepresidencia; Vocalías; Subsecretaría de Articulación de Políticas Públicas Educativas; Dirección Provincial de Educación Inicial; Dirección Provincial de Educación Primaria; Dirección Provincial de Educación Secundaria; Dirección Provincial de Educación Dirección Provincial de Educación Técnica, Formación Profesional y CERET; Dirección General Modalidad Especial; Dirección General Modalidad Artística; Dirección General de Educación Rural; Dirección General de Modalidad Educación Física; Dirección General de Escuelas Privadas; Dirección General de Educación de Jóvenes y Adultos; Dirección General Modalidad Interculturalidad Bilingüe; Dirección General de Modalidad en Contexto de Privación de la Libertad; Dirección General de Educación Domiciliaria y Hospitalaria; Dirección Provincial de Educación Superior; Dirección General de Educación Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Dirección Provincial Técnico Operativa; Dirección Provincial Centro de Documentación e Información Educativa; Coordinación de Planeamiento y Trayectorias Escolares; Distritos Escolares I al XIII; Junta de Clasificación Nivel Inicial, Primario y Especial; Junta de Clasificación Rama Adultos; Junta de Clasificación Rama Media; Direccion Provincial de Títulos y Equivalencias.

4°) REGISTRAR y **GIRAR** el expediente a la Dirección Provincial de Despacho y Mesa de Entradas a los fines establecidos en el Artículo 3º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

ADRIANA BEATRIZ PORTO
Directora Provincial de
Despacho y Mesa de Entradas
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Gabriel D' Orazio
VICEPRESIDENTE
Consejo Provincial de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARCELO S. JENSEN
Vocal Nivel Secundario,
Técnica y Superior
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARIA ALEJANDRA LI PRETI
Vocal Nivel Inicial y Primario
C.P.E. - Ministerio de Educación
Provincia del Neuquén

Prof. MARISABEL GRANDA
Vocal de Nivel Media, Técnica
y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION

Prof. GABRIELA MANSILLA
Vocal Rama Inicial y Primaria
Consejo Provincial de Educación